

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**28285** *Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de los expedientes de devolución de la tasa de punto de venta con recargo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación para su comparecencia de las resoluciones de devolución de la tasa de punto de venta con recargo, a las personas que a continuación se indican, ya que, habiéndose intentado la notificación por dos veces en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el Comisionado para el Mercado de Tabacos en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Expedientes de devolución estimados:

06533/10. Robles Pinar, Juan Pedro. Número de Identificación Fiscal: 26730314J.

06481/10. A Shu. Número de Identidad de Extranjero: X3658063M.

06634/10. De Vizcaya Clar Noemí. Número de Identificación Fiscal: 01480961Z.

06556/10. Isis Hostelería y Restauración Sociedad Civil. Código de Identificación Fiscal: J04659868.

06651/10. Tabagumar, Sociedad Limitada. Código de Identificación Fiscal: B49156516.

06575/10. Calvo Hernández, Jesús. Número de Identificación Fiscal: 07778433V.

06633/10. Abaco Comunidad de Bienes. Código de Identificación Fiscal: E97829188.

06588/10. Alfaro Divieso, M<sup>a</sup> Isabel. Número de Identificación Fiscal: 43124916P.

06621/10. Barberá Rodríguez, M<sup>a</sup> Dolores. Número de Identificación Fiscal: 52630072T.

06653/10. Reires Galletti, Martha. Número de Identidad de Extranjero: X6961922Y.

06661/10. Joadi de l'Ametlla del Vallés, Sociedad Limitada. Código de Identificación Fiscal: B63219703.

06667/10. Castaño Rueda, M<sup>a</sup> Dolores. Número de Identificación Fiscal: 09321232E.

06687/10. Moreno Córdoba, José. Número de Identificación Fiscal: 24826201R.

06697/10. Navarro Santos, Inmaculada. Número de Identificación Fiscal: 22685796E.

06705/10. Medina Conde, Rafael. Número de Identificación Fiscal: 29045331B.

06724/10. Bouza Cortes, Rubén. Número de Identificación Fiscal: 37381890J.

06739/10. Hodeib, Mohammed. Número de Identidad de Extranjero: X1490406Y.

06782/10. Yuste Bosca, Amparo. Número de Identificación Fiscal: 19458298E.

06830/10. Díaz Mauri, Bárbara Gisela. Número de Identificación Fiscal: 23311739C.

06849/10. Mora Jiménez, Fernando. Número de Identificación Fiscal: 25420015R.

06853/10. Camino Rodríguez, Miguel. Número de Identificación Fiscal: 73751484Y.

06584/10. Asociación de Vecinos de Cas Serres de Dalt. Código de Identificación Fiscal: G07590532.

06760/10. Alvarez Raggio, Alicia. Número de Identificación Fiscal: 27313337D.

06585/10. García Navarro, M<sup>a</sup> Vanesa. Número de Identificación Fiscal: 48443155A.

06815/10. López Losa, Alfonso. Número de Identificación Fiscal: 06243586Y.

06863/10. Fernández Polo, Sarai. Número de Identificación Fiscal: 25730326L.

06748/10. Monsoriu Bayarri, Isabel. Número de Identificación Fiscal: 20165335Q.

06750/10. Ramírez Jiménez, Ángeles. Número de Identificación Fiscal: 73552821V.

06776/10. Castro Guerra Hostelería, Sociedad Limitada. Código de Identificación Fiscal: B36529915.

06794/10. González Corona, David. Número de Identificación Fiscal: 74667975Q.

06828/10. Sala Gaultiers, Sociedad Limitada. Código de Identificación Fiscal: B93054922.

06859/10. Gil Rodríguez, M<sup>a</sup> Luisa. Número de Identificación Fiscal: 76747248C.

Expedientes de devolución desestimados:

06579/10. Rodríguez Beltrán, Mirian Janeth. Número de Identidad de

Extranjero: X4438044X.

06870/10. El Templo de San Marcelo, Sociedad Limitada. Código de Identificación Fiscal: B73337008.

Madrid, 26 de julio de 2010.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

**ID: A100059802-1**